



126325

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don José GARCIA Suñer, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Francisco Aranda, número 51, por :

" DISPOSITIVO SUMINISTRADOR DE CERILLAS "

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo suministrador de cerillas. Se trata concretamente de un dispositivo dispuesto para ser fijado a una pared, tabique u otra superficie vertical que pueda interesar, por ejemplo, en una cocina o en otro aposento en el que deban utilizarse cerillas con un cierta frecuencia, y destinado a facilitar las operaciones de localización de las cerillas, aprehensión de una de ellas, encendido y almacenamiento de las cerillas usadas. El dispositivo queda en condiciones de recibir en su interior una caja de cerillas de tipo gigante
- 5
- 10

126025



5 cuyas superficies abrasivas resultan accesibles desde el exterior a través de correspondientes aberturas previstas a tal fin. Las cerillas pueden ser aprehendidas con facilidad, una a una, a través de una abertura inferior, provista de una correspondiente tapa abisagrada. Y, finalmente, en la parte superior del dispositivo se prevé una cubeta fácilmente desmontable, además de constituir la tapa superior del conjunto, a través de la que se realiza la reposición de las cerillas, constituye el recipiente en el que puedan depositarse las cerillas ya usadas. El montaje del conjunto resulta sumamente simple, y las operaciones de limpieza, sustitución de la caja de cerillas agotada por otra nueva, y vaciado y limpieza de la cubeta superior pueden ser realizadas con absoluta facilidad y en tiempo mínimo. Por otra parte, el conjunto comprende un número

10 muy limitado de piezas que se acoplan por simple encaje y que han sido calculadas para poder ser obtenidas por moldeo a partir de un material plástico apropiado, de manera que puede ser fabricado y ofrecido al mercado a precios de coste realmente reducidos.

20 El dispositivo admite, además, una variante según la cual queda en disposición de recibir, no una caja de cerillas, sino simplemente el contenido de la misma, quedando las cerillas sueltas y pudiendo ser aprehendidas y utilizadas en la misma forma que se ha expuesto. En este caso no cabe, evidentemente

25 utilizar para el encendido de las cerillas las superficies abrasivas previstas en la caja, sino que tales superficies deberán hallarse incorporadas a la caja, es decir, al cuerpo del dispositivo, preferentemente a través de un sistema que permita su periódica sustitución.

30 Per lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del dispositivo que se preconiza, resultarán má:

120025



fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo. Estos dibujos se han referido concretamen-
5 te al primer ejemplo de realización del dispositivo antes mencionado, es decir, al caso de que el dispositivo quede en condiciones de recibir una caja de cerillas, que, normalmente deberá pertenecer a un tipo gigante.

En estos dibujos:

10 La figura 1 es una vista frontal en perspectiva de la placa o marco de montaje, a través del que se fija todo el conjunto del dispositivo a la correspondiente superficie de montaje.

La figura 2 es una vista posterior en perspectiva del cuerpo principal del dispositivo.

15 La figura 3 es una vista en perspectiva de la pieza que constituye la tapa superior, que obtura la base del cuerpo representado en la figura anterior y que, al propio tiempo, constituye el depósito de recogida de cerillas usadas.

20 Y, finalmente, la figura 4 es un corte alzado según el plano vertical de simetría del conjunto del dispositivo, convenientemente montado.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

25 El dispositivo comprende, en primer lugar, un marco rectangular 1, de sección en L u otra cualesquiera apropiada, dispuesto para ser fijado a la pared u otra superficie vertical de soporte que interese. Esta fijación podrá llevarse a cabo por medio de pegamento, mediante pastillas autoadhesivas o por cualquier otro sistema que interese, por ejemplo, por medio de
30 tornillos que atraviesen los orificios 2, previstos en los soportes en escuadra 3, moldeados de una sola pieza con el conjunto del marco.

126025



Al marco dicho puede fijarse en forma fácilmente desmontable un cuerpo hueco 4 moldeado de una sola pieza a partir de un material plástico apropiado. Este cuerpo se halla abierto por su pared posterior y por su base superior, y presenta una prolongación inferior frontal 5, cuyo fondo inclinado anlaza sin solución de continuidad con el de aquel. La parte superior, abierta y situada en un plano inclinado de esta prolongación, es obturada por una tapa plana abisagrada 6. Finalmente, en la forma de realización a que nos venimos refiriendo, los laterales de este cuerpo presentan sendas amplias aberturas rectangulares 7, cuya función se expondrá más adelante.

La forma de fijación del cuerpo 4 al marco 1 podrá, como es lógico, variar entre los más amplios límites. En una forma preferente de realización, el expresado cuerpo encajará en el interior de una nervadura en U 8, prevista en la cara frontal del marco, llevandose a cabo la sujeción entre ambos elementos por encaje de unos salientes en forma de gancho 9-10, previstos en aquel, en unas correspondientes ramuras 11-12 practicadas en este. Como sea que ambos elementos se constituirán a partir de material plástico, es decir, de un material dotado de ciertas condiciones de elasticidad, el expresado encaje podrá realizarse en forma algo forzada, aprovechando estas condiciones de elasticidad, a fin de que el cuerpo 4 quede fijado con seguridad en la posición de montaje. En una forma preferente de realización, este encaje se calcula de manera que los ganchos 9-10 deban ser introducidos en las ranuras 11-12 en sentido horizontal, quedando fijados a las mismas al imprimir al conjunto un ligero movimiento vertical hacia abajo. En estas condiciones, se comprende que los esfuerzos normales que deberá resistir el conjunto, tenderán precisamente a asegurar y mantener la unión entre los dos expresados elementos.

126025



Finalmente, el conjunto se completa con una tapa superior 13, en forma de cubeta, dispuesta para encajar a presión en la base superior del cuerpo 4, obturandolo. Este encaje puede realizarse por medio de la nervadura horizontal 14, prevista en el marco 1 que actúa sobre el borde superior de la pared posterior de la cubeta, y de las aletas sobresalientes 15, que actúan contra el borde superior de la pared frontal del cuerpo 4. Esta cubeta, según se ha indicada ya anteriormente, aparte de su función de tapa, puede ser utilizada como depósito receptor de las cerillas usadas, pudiendo ser desmontada con toda facilidad, en vistas a llevar a cabo su vaciado y limpieza.

En el interior del cuerpo 1 referido puede encajar en forma ajustada una caja de cerillas, que puede ser introducida por la base superior, previo desmontaje de la cubeta 13. Esta caja es presionada contra la pared frontal del cuerpo 4 por un elemento elástico 16, que puede estar constituido por un fleje elástico o por una tira de plástico moldeado dotada de suficiente elasticidad. Este elemento puede pasar en forma ajustada a través de una ranura 17, prevista en el marco, quedando suspendido por un correspondiente abultamiento transversal extremo 18. Las superficies abrasivas previstas en la caja, o mejor dicho, en la tapa envolvente a corredera con que esta caja se halla equipada, son accesibles desde el exterior a través de las aberturas laterales 7, permitiendo llevar a cabo con facilidad el encendido de las cerillas. La expresada tapa a corredera queda retenida por unos escalones internos 19 previstos en los laterales del cuerpo 4, de manera que a partir de esta posición, bastará empujar la caja hacia abajo, para determinar una abertura suficiente para que las cerillas, por simple gravedad, pasen a ocupar la prolongación frontal 5, pudiendo ser extraídas una a una, con toda comodidad, sin más que levantar

126025



la tapa abisagrada 6.

Se ha indicado ya con anterioridad que el dispositivo admite una variante de realización, de acuerdo con la cual quedaría en disposición de recibir, no una caja de cerillas, sino un número elevado de cerillas sueltas. A este efecto, bastaría obturar las aberturas laterales 7 del cuerpo 4, situando en los laterales de este cuerpo, en lugar de aquellas, unas superficies abrasivas, que podrían estar constituidas por unas simples láminas fijadas en posición a corredera o por cualquier otro sistema que facilitara su periódica sustitución. Y deberá también obturarse la abertura posterior existente en el cuerpo 4, tal por medio de una simple lámina, independiente, que podrá quedar fijada en posición al llevar a cabo el montaje de aquel, aprisionándola entre el mismo y el marco 1. Esta solución sería en la actualidad la ideal para nuestro país, en el que, contrariamente a lo que ocurre en la mayoría de países extranjeros, todas las cajas de cerillas que pueden hallarse en el mercado presentan un tamaño reducido. Sin embargo, cabría también dotar al dispositivo de unas dimensiones mínimas, en vistas a adaptarlo a uno de los tamaños de las cajas de cerillas que pueden hallarse en la actualidad.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

30 1 - Dispositivo suministrador de cerillas, caracterizado

123325



5 por comprender un marco dotado de medios de fijación a la pared sobre el que puede fijarse por encaje a presión, en forma desmontable, un cuerpo paralelepípedo, dispuesto para contener una cierta cantidad de cerillas, dotado de una prolongación frontal inferior, en la que se sitúa una tapa abisagrada, que puede ser abierta en vistas a la extracción de las cerillas que interese, obturandose la base superior - abierta - del expresado cuerpo paralelepípedo por medio de una tapa encajable que adopta la forma de una cubeta, quedando en disposición de recibir las cerillas usadas, y pudiendo ser fácilmente desmontada en vistas a su vaciado y limpieza o en vistas a la reposición de la reserva de cerillas.

15 2 - Dispositivo suministrador de cerillas, según la reivindicación precedente, caracterizado porque el cuerpo paralelepípedo queda en disposición de recibir en su interior, en forma ajustada, una caja de cerillas, cuyas superficies laterales abrasivas resultan accesibles a través de correspondientes aberturas laterales previstas en el expresado cuerpo, permitiendo llevar a cabo el encendido de las cerillas.

20 3 - Dispositivo suministrador de cerillas, según las dos reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al marco referido, en la reivindicación primera se halla solidarizado un elemento elástico que actúa sobre la caja de cerillas aplicandola contra la cara frontal del cuerpo paralelepípedo.

25 4 - Dispositivo suministrador de cerillas, según la reivindicación primera, caracterizado porque el cuerpo paralelepípedo se halla cerrado por todas sus caras salvo la base superior y la abertura frontal inferior obturada por una tapa abisagrada quedando en disposición de recibir en su interior un número elevado de cerillas sueltas, que pueden ser aprehendidas a través de la abertura referida y comportando fijadas a sus paredes la-

30

120025



terales sendas láminas abrasivas que facilitan el encendido de estas cerillas.

5 - Dispositivo suministrador de cerillas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 1 DIC. 1906

P. A.

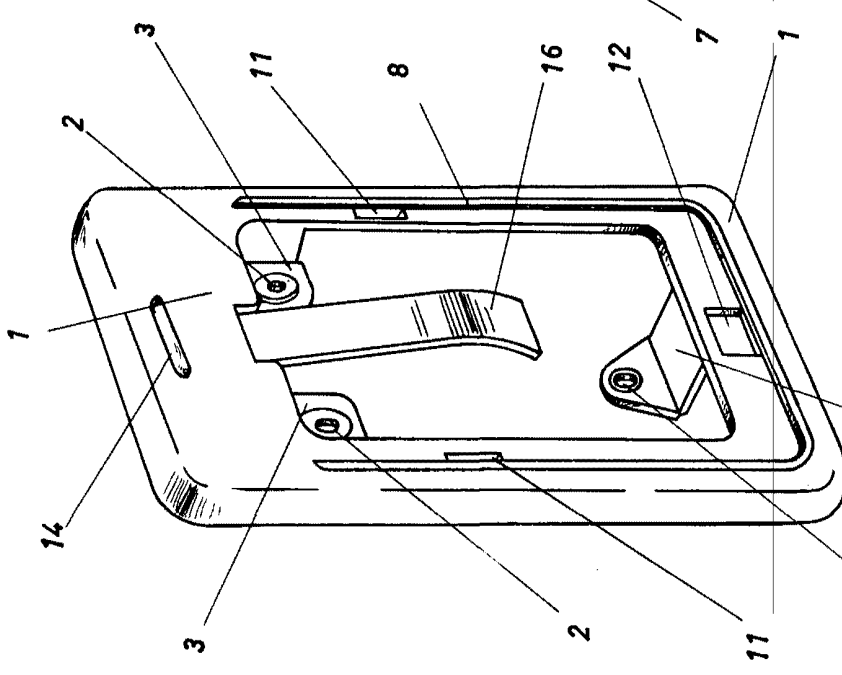


FIG. 1

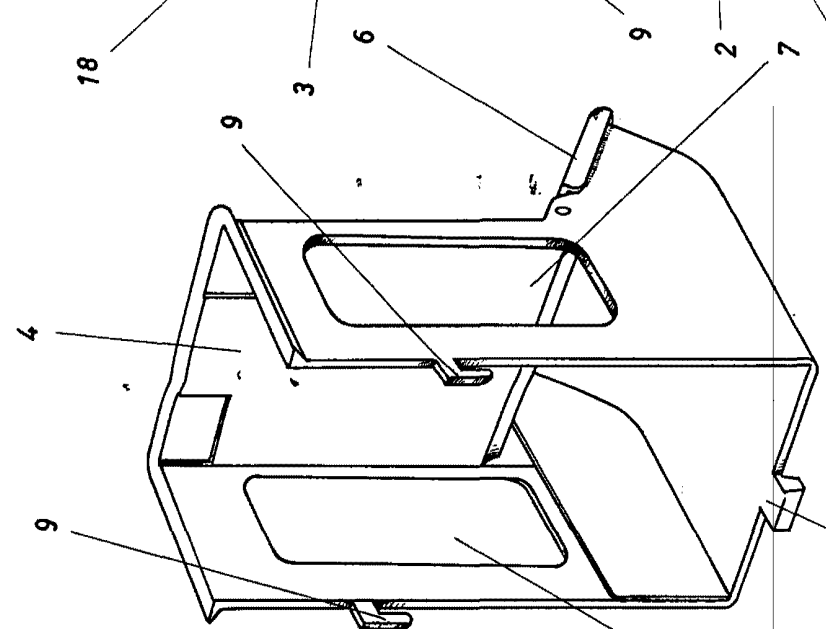


FIG. 2

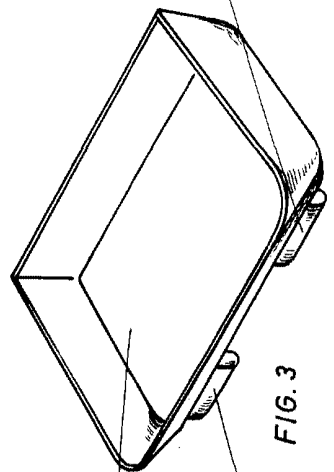


FIG. 3

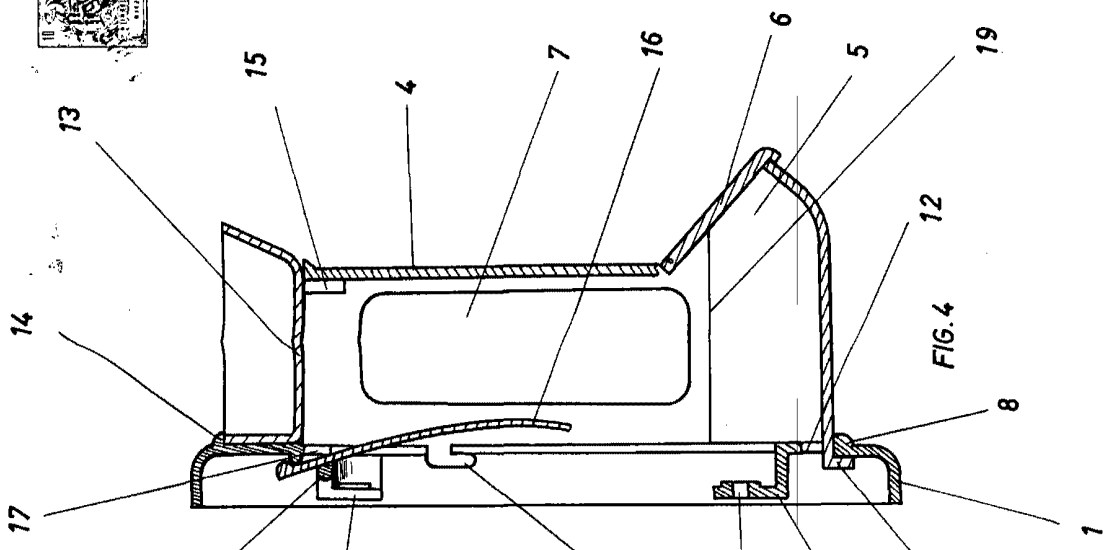


FIG. 4

BARCELONA,
P. A.